

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1322263 de 2020 del contratista LUZ HERMINDA CASTELLANOS LIZARAZO, identificada con la C.C. 63391951 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1322263 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/29/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN ADMINISTRATIVA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2703519,1333 correspondiente a 22 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adición y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1323102 de 2020 del contratista DAVID GUILLERMO ACEVEDO CARDENAS, identificada con la C.C. 1096946831 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1323102 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/29/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2703519,1333 correspondiente a 22 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1323315 de 2020 del contratista DELIS MIRLEY ARENALES CORDERO, identificada con la C.C. 63397419 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1323315 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/29/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/19/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red CONTABILIDAD y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2580631,9 correspondiente a 21 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1323376 de 2020 del contratista MARY LUZ CACERES CACERES, identificada con la C.C. 63395088 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1323376 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/29/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2703519,1333 correspondiente a 22 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1326027 de 2020 del contratista ANA LIDA BUGOS CORREA, identificada con la C.C. 63392793 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1326027 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/30/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN ADMINISTRATIVA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2703519,1333 correspondiente a 22 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adición y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1326514 de 2020 del contratista CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ, identificada con la C.C. 63398480 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1326514 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/30/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN ADMINISTRATIVA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2580631,9 correspondiente a 21 días, hasta el 12/9/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adición y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1326677 de 2020 del contratista FRANK ANDERSON CASTELLANOS DUARTE, identificada con la C.C. 1098722301 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1326677 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/30/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/19/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red PECUARIA y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2580631,9 correspondiente a 21 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1328430 de 2020 del contratista JOSE LEONARDO CORDERO MORENO, identificada con la C.C. 13928645 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1328430 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/30/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2703519,1333 correspondiente a 22 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1328603 de 2020 del contratista DIMAS YOHANY RAMIREZ VERA, identificada con la C.C. 91479096 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1328603 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/30/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2703519,1333 correspondiente a 22 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1330809 de 2020 del contratista DANIEL RINCON GARCIA, identificada con la C.C. 13930873 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1330809 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/31/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/19/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red PECUARIA y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2457744,6667 correspondiente a 20 días, hasta el 12/9/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1333039 de 2020 del contratista MARITZA ROCIO VEGA PARRA, identificada con la C.C. 63395950 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1333039 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/31/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/18/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2580631,9 correspondiente a 21 días, hasta el 12/9/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1333372 de 2020 del contratista JAIME ALBERTO SUÁREZ DELGADO, identificada con la C.C. 1096947661 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1333372 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 2/1/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/19/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red PECUARIA y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2580631,9 correspondiente a 21 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1334123 de 2020 del contratista CESAR ARMANDO DURAN CARRILLO, identificada con la C.C. 1100502352 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1334123 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 2/2/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/19/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red ELÉCTRICIDAD Y MECÁNICA y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 2580631,9 correspondiente a 21 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1352718 de 2020 del contratista WILLIAM JAVIER CORDERO SALCEDO, identificada con la C.C. 91532860 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1352718 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 2/6/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/28/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 1474646,8 correspondiente a 12 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1357962 de 2020 del contratista CARLOS SILVERIO BAUTISTA RUIZ, identificada con la C.C. 7175915 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1357962 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 2/7/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/10/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/26/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red AGRÍCOLA y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 1720421,2667 correspondiente a 14 días, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1358510 de 2020 del contratista GUILLERMO ENRIQUE GARCIA FLOREZ, identificada con la C.C. 91273362 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1358510 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 2/7/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/10/2020 y Fecha de terminación del contrato 12/7/2020 y con objeto contractual es: "Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red DISEÑO GRÁFICO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 1303760 correspondiente a 40 horas, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1328444 de 2020 del contratista HENRY ALEXANDER CASTAÑEDA ROJAS, identificada con la C.C. 1096947870 del programa de Articulación con la media, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1328444 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 1/30/2020 y con Fecha de inicio de contrato 2/3/2020 y Fecha de terminación del contrato 11/30/2020 y con objeto contractual es: “Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red DIBUJO ARQUITECTONICO y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2220 por un valor de \$ 39.688.954,00
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de 1010414 correspondiente a 31 horas, hasta el 12/10/2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle todas las actividades de cierre de la vigencia 2020, como los son el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos de las etapas lectivas y de etapa productiva de las fichas asignadas, en especial de las fichas que se proyecta se certifiquen este año y la gestión de todos los documentos para la certificación, adicionalmente para realizar las actividades de alistamiento como es el apoyo en la aplicación de autodiagnósticos y realizar la verificación de las condiciones mínimas de calidad para viabilizar la continuidad del programa de articulación en cada I.E. articulada con el Centro.

